



SESIÓN PLENARIA

02.- Interpelación N.º 96, relativa a criterios para demorar desde julio de 2010, el pago de subvenciones a los Centros Especiales de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0096]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a continuación al segundo punto del Orden del Día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación N.º 96, relativa a criterios para demorar desde julio de 2010, el pago de subvenciones a los Centros Especiales de Empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene un turno de intervención el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hay un dicho popular, que dice: "que mal que no mejora, empeora". Y ese dicho es perfectamente aplicable a lo que nos ocupa en este momento.

Parece mentira, señores del Gobierno, Sr. Presidente del Gobierno, Sr. Revilla, parece mentira que otra vez más, este año, otra vez más tengamos que volver a poner en evidencia su falta de sensibilidad y su falta de responsabilidad con los Centros Especiales de Empleo de nuestra región.

Me mira usted con cara de asombro como que se acaba de enterar y es que no me lo creo, que se acaba de enterar ahora mismo por esta interpelación de que los Centros Especiales de Empleo de nuestra Región, no cobran las ayudas que ustedes les adeudan desde julio de 2010. Se acaba de enterar ahora mismo, ¿verdad? Bien.

La importancia capital de estos Centros es incuestionable, ya que dan a las personas con discapacidad no solo un trabajo, que también se lo dan desde luego; sino que les dan las oportunidades y apoyos necesarios para promover el desarrollo de sus capacidades, de las capacidades de estas personas y fomentar su autonomía personal y con ello su inserción, no solo laboral, sino más allá, su inserción en la sociedad.

Son Centros en los que hay más de 1.000 personas discapacitadas trabajando y a los que el Gobierno, como decía al principio, les debe mensualmente su salario; el 50 por ciento -perdón- de su salario desde el mes de julio del año pasado. Y no se le paga este año como en años anteriores, acumulando meses y meses de retraso. Lo que está produciendo como es lógico un grave deterioro financiero a estas entidades que se ven avocadas a pedir créditos para poder pagar sus salarios y poder subsistir.

Todo ello unido a los efectos que la crisis por desgracia también afecta con dureza a estos Centros, pues hacen que la incalificable actuación del Gobierno está poniendo en peligro a muchos de los Centros Especiales de Empleo que tenemos en nuestra Región.

Imperdonable de todo punto, señores del Gobierno, Sr. Revilla, imperdonables de todo punto.

Pero el problema no es de hoy, desgraciadamente. Como les decía al principio, el mal trato que este Gobierno está dando a los Centros Especiales de Empleo ya viene de la legislatura pasada. Desde que ustedes, Socialistas y Regionalistas, llegaron al Gobierno empezaron a retrasar los pagos a estos Centros. Cuando el Servicio Cántabro de Empleo estaba...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Les voy a rogar que guarden silencio, por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente. Muchas gracias.

Cuando los Centros Especiales de Empleo estaban adscritos... -perdón, no- Cuando el Servicio Cántabro de Empleo estaba adscrito a la Consejería de Industria, ya comenzaron los problemas.

Entonces, esta Consejería, dirigida por el Sr. Miguel Ángel Pesquera, era un caos, en lo que concierne al Servicio Cántabro de Empleo y en lo que concierne a muchísimas otras cosas más, desgraciadamente.

Pero aunque por aquel entonces podíamos pensar muchos, entre las cuales me incluyo, que era difícil o casi imposible hacerlo peor que el Sr. Pesquera, el tiempo lamentablemente ha demostrado todo lo contrario. El tiempo ha demostrado que los sucesores del Sr. Pesquera pueden hacerlo peor, desde luego que sí. Y también lo pueden hacer



peor, no solo los Consejeros de Industria, sino que también se puede hacer peor en el ámbito del Servicio Cántabro de Empleo, que hoy depende de la Vicepresidencia del Gobierno y, por tanto, de la Sra. Gorostiaga.

Llevan ustedes aproximadamente seis años, martirizando a estos Centros Especiales de Empleo. Y desde luego no son palabras mías, sino son palabras de estos Centros. Deudas, acumulando mes tras mes deudas que ustedes no les pagan hasta que públicamente alguien lo denuncia; ya sea el Partido Popular en unas ocasiones, ya sean las propias organizaciones de discapacitados en otras. Pero en fin, hasta que alguien no lo denuncia públicamente, ustedes no les pagan lo que les deben.

Buscando algunos ejemplos de años anteriores, por ilustrar un poco la intervención, me encuentro el primer caso en el año 2006, en el que llegaron ustedes a acumular un año entero de deudas.

O sea, a finales de 2006, ustedes empezaron a pagar las deudas correspondientes; o sea, los salarios correspondientes al mes de noviembre y diciembre de 2005, incluida la paga extra de 2005 y todo el año 2006. No empezaron ustedes a pagarlo hasta finales de 2006.

Me gustaría a mí saber qué harían ustedes en sus casas, si les tardan en pagar sus salarios -como me pasaría a mí, lógicamente- 6, 7, 8, 9, 10 meses, o incluso un año como hacen ustedes, y encima con las personas de las más vulnerables que hay en la sociedad como son los discapacitados.

En el año 2006, tuvieron que llegar los sindicatos a amenazar movilizaciones para que ustedes les pagaran, porque no había forma humana de cobrar.

Al año siguiente, asumió usted, Sra. Gorostiaga la cartera de Trabajo y con ello, como decía antes, el Servicio Cántabro de Empleo.

Y aunque al principio tengo que reconocer que algo mejoró, en el Servicio Cántabro de Empleo; sin embargo, poco tiempo después usted volvió a las andadas. Y usted, igual que su predecesor en esa responsabilidad, igual que el anterior Consejero de Industria, el Sr. Pesquera, pues año tras año ha estado atrasando los pagos, acumulando deudas tras deudas y minado a estas entidades, como digo año tras año.

En el año 2009, primero, voy a empezar con el 2009, después de nuestras denuncias públicas, las denuncias del Partido Popular, después de haber votado aquí en contra de una moción en el Debate del Estado de Orientación Política, en el que les pedíamos que pagaran ustedes lo que debían a los Centros Especiales de Empleo; pues después de todo eso, en el mes de julio de 2009 empiezan ustedes a pagar las deudas de enero y febrero; o sea, siete meses de retraso en el año 2009.

El año pasado, lo mismo. En julio de 2010, otra vez; en este caso fue el Presidente del Partido Popular, el que denunció públicamente que adeudaban ustedes los pagos desde noviembre de 2009; es decir, nueve meses de retraso, el año pasado, para empezar a pagar algo que deberían ustedes pagar mes a mes.

Y así llegamos hasta hoy. Y parece ser que este año ustedes, para terminar la Legislatura, quieren batir su propio record. Ahora ya llevan acumulados nueve meses, al día de hoy, que sepamos nosotros; porque desde el mes de julio del año pasado, aunque les parezca increíble, no se paga a los Centros Especiales de Empleo. Nueve meses de retraso.

Miren, hay muchas cosas que se pueden discutir en política; casi todas, gracias a Dios casi todas se pueden discutir. Pero hay algunas que no admiten discusión posible. Hay algunas que no admiten discusión posible, porque está todo meridianamente claro. Y, sino, me lo explica usted lo contrario, Sra. Vicepresidenta, si es que es usted la que me va a contestar.

Los Centros Especiales de Empleo. Lo que digo que no admite discusión es que los Centros Especiales de Empleo traspasan como todos sabemos con mucho la mera actividad económica que realizan, como fuente generadora de empleo. Traspasan como mucho eso.

Su función, su labor es algo que va mucho más allá; lo sabe usted perfectamente, lo sé yo, lo sabe cualquiera de los que estén aquí viéndonos. Y lo saben las personas con discapacidad y lo saben sobre todo también sus familias.

Miren, son esenciales la función que realizan estos centros en la inserción laboral, como les he dicho antes y en la inserción en la sociedad de las personas con discapacidad.

Y ustedes, año tras año, de una forma inconcebible están minando esta encomiable función que vienen desempeñando en la sociedad. Y por eso, los poderes públicos, y ahí voy a lo que tiene que ser indiscutible al menos para nosotros, los poderes públicos debemos salvaguardar esos Centros Especiales de Empleo, por encima de cualquier otra prioridad.



Y eso es lo que volvemos a reclamar hoy. Que parece mentira, Sra. Gorostiaga, Sr. Revilla -se ha ido- parece mentira que tengamos que estar año tras año en esta misma... cantando esta misma canción o replicando esta misma demanda.

Usted nos explicará hoy, Sra. Gorostiaga, cómo es posible que año tras año ustedes lleven a estos Centros a pasar las dificultades económicas que les están ustedes llevando a pasar. Les están ustedes poniendo en peligro no solo los puestos de trabajo, en muchos casos, sino la propia viabilidad del Centro. Y eso para nosotros es imperdonable.

Terminaba antes mi compañera, Sáenz de Buruaga, al final de su intervención hablando de tranquilidad de conciencia. Pues efectivamente, yo desde luego si fuera responsable de un área en la que están sin cobrar las personas con discapacidad o los centros que dan trabajo a las personas con discapacidad, meses y meses; desde luego, yo no tendría la conciencia tranquila, Sra. Vicepresidenta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta del Gobierno, D.^a Dolores Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Pues sí, Señoría, un año más con la misma interpelación. Y además casi que con lo que usted ha dicho se la contesto en un minuto.

Acusa al Gobierno de Cantabria de falta de sensibilidad con los Centros Especiales de Empleo, porque les debemos el 50 por ciento de su salario. Mire, Señoría, les pagamos el 75 por ciento del salario, no el 50. Y la falta de sensibilidad se traduce en 5.699.640 euros este año, frente a los dos millones y medio que ustedes les daban.

A eso le llama usted falta de sensibilidad.

Por cierto, las personas no están sin cobrar, nosotros subvencionamos a los centros por cada una de las personas que trabajan allí. Las personas no están sin cobrar, es el Centro Especial de Empleo, el que lógicamente tienen que pagar los sueldos a esas personas.

Maltrato a los Centros cuando ustedes, en su época, pagaban hasta donde les llegaban los dos millones y medio. Nosotros lo hemos constituido en un derecho y cobran por todos los trabajadores de los Centros Especiales de Empleo, por todos, no por hasta donde les alcanzaban. Si le llama usted a eso un martirio...

Y minando a las entidades ¿usted cree que se mina a las entidades a las que antes se les daba dos millones y medio de euros hasta donde alcanzaban, y ahora se les daba 5.800.000, no solamente para subvencionarles el 75 por ciento del salario de los trabajadores que ellos tienen, sino con dos programas además complementarios de 300.000 euros cada uno? ¿A eso le llama usted minar a los centros? Pues yo la verdad es que hay algunas cosas que, Señoría, como usted dice, no admiten discusión.

Y los datos no admiten discusión y estos datos no admiten ninguna discusión. Frente hasta donde les alcanzaba, nosotros a todos y como un derecho, frente al 50 por ciento del salario, nosotros el 75 y como un derecho y frente a los dos millones y medio, nosotros 6. Y eso es tener poca sensibilidad, minar a los centros y abocarles al fracaso, y a las personas, Señorías, nosotros subvencionamos a los Centros Especiales de Empleo; las personas cobran porque los centros les pagan, tienen la obligación de hacerlo.

A los Centros Especiales de Empleo de Cantabria, este año 2010 les subvencionamos -como les decía- el 75 por ciento del salario de cada uno de sus trabajadores, concretamente, de 1.293 han sido objeto de la subvención en este último año. Concretamente, 462 mujeres y 831 hombres con edades comprendidas: 43 de ellos entre 16 y 24 años; 1.107 entre 25 y 54 y 143, de más de 55 años. Y estos datos se los doy para que vean hasta qué punto conocemos y tenemos en cuenta la situación de los centros.

Esto supone 5.068.005 euros, cuantía -como le decía- sustancialmente distinta a los 2.582.000 que pagaban ustedes. Además de esta subvención del 75 por ciento del salario, desarrollamos dos proyectos más mediante Ordenes: una, para proyectos de interés social, de 331.635 euros; otra, para las unidades de apoyo, de 300.000 euros. Hace un total, en el 2010, de 5.699.640 euros.

Todo el expediente correspondiente al año 2010 está tramitado. El último pago ha tenido lugar el día 10 de enero del año 2011, en el presente mes de marzo se hará otro pago correspondiente a tres meses antes y a continuación, el resto: noviembre y diciembre va a ser extraordinaria.



Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Sra. Gorostiaga, pues mire, nos hubiera gustado oírle decir que van a pagar ahora todo lo que les deben, que es desde julio del año pasado. Está diciendo usted aquí muy eufórica que van a pagar en el mes de marzo los tres primeros meses que les deben: julio, agosto y septiembre, la he querido entender. No, lo que tenía que haber hecho era decir que este mes les van a pagar todo lo que les adeudan.

Y si dice que el 75 por ciento del salario pues mire, más a mi favor, peor se lo están poniendo ustedes a los Centros Especiales de Empleo. Claro que los discapacitados cobran, gracias al esfuerzo económico que tienen que hacer los Centros Especiales de Empleo, que tienen que recurrir a créditos para poder pagar lo que ustedes no les pagan.

Y eso, Sra. Gorostiaga, a mí me causa vergüenza si fuera yo la Consejera de esa área, porque a ustedes se les llena la boca continuamente hablando de derechos sociales, hablando de bienestar social, hablando de todas esas cosas de las que usted tanto presume. Y una cosa que es reiterativa, que es año tras año, que es pagar mensualmente los sueldos de esos trabajadores, de las 1.293 personas que usted ha dicho; algo que tenía que estar en su agenda para el día 1 de cada mes. No hay justificación que valga, porque todavía no la hemos oído ninguna porque, claro, es que no la puede haber.

¿Cómo va usted a justificar que tarden diez meses, once meses, o un año en pagar algo que adeudan mes tras mes y encima como hemos dicho antes, a uno de los colectivos más sensibles de la sociedad?

Miren, eso está mal se mire por donde se mire, pero sobre todo está mal para nosotros que hemos visto desde esta bancada con estupor, llevamos viendo ocho años con estupor -digo- y lo digo con todas las de la ley, cómo ustedes han tirado el dinero, han quemado el dinero, han despilfarrado el dinero en propagandas, en viajes, en comidas...-sí, sí- ¿o no? ¿O me lo estoy inventando? Y hasta en copas últimamente, que eso ya merece otra cuestión aparte. O en GFB, o en todas esas cosas que ustedes han quemado el dinero.

Y mientras quemaban el dinero por ahí, no había dinero para mensualmente pagar lo que deben a los Centros Especiales de Empleo.

Sra. Gorostiaga, para nosotros desde luego no hay ninguna explicación, se ponga usted como se ponga.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Gorostiaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA (Gorostiaga Sáiz): Para esto era. Para esto era el interés tan especial que tiene la Sra. Diputada, representante del Grupo Parlamentario Popular, en los Centros Especiales de Empleo. Era para esto, era para la coletilla que tiene para todas y cada una de sus intervenciones; el otro día para los interinos, hoy para los Centros Especiales de Empleo.

¿Era para esto, Señoría, para la coletilla final? ¿Ese es el interés que ustedes tienen en los Centros Especiales de Empleo?

Ese es el interés que ustedes tenían cuando les pagaban lo que les sobraba de otras partidas presupuestarias, lo que les sobraba y les subvencionaban el 50 por ciento del sueldo de aquellos a los que alcanzaba lo que les sobraba de otras partidas presupuestarias.

Y aquello que ustedes hacían de lo que les sobraba, nosotros lo hemos convertido en que cada año subimos esa partida presupuestaria y cada año, Señoría, cada año reciben más dinero. Y además les subvencionamos un porcentaje más alto del salario. Y por cierto, a todos; ni un solo trabajador de los Centros Especiales de Empleo se queda sin que sea subvencionado el Centro por ese trabajador el 75 por ciento del salario porque no alcance el dinero.

Y su interés era lo de las copas; ese era el interés que usted tenía en los Centros Especiales de Empleo. Pues ya lo siento.



Por cierto, la política social que hacemos, la política que hacemos con los Centros Especiales de Empleo no es caridad, Señoría, ni tampoco porque nos dé pena; no, no. Es porque hay personas con derechos a los que nosotros... -no, no, claro que no- no nos da pena, nosotros a las personas las vemos a personas con derechos, no personas que tengan que ser objeto de caridad... Es que como nos da pena..., No, Señoría, no.

Lo que hacemos hoy es ampliar los derechos de las personas y por eso pagamos a todos los trabajadores de los Centros Especiales de Empleo y no solo a unos pocos. Por eso reciben apoyo financiero, por todos los trabajadores, los Centros Especiales de Empleo.

Cuando ustedes gobernaban, el presupuesto era limitado y llegaba a unos pocos. Recogían lo que sobraban en otros capítulos y lo llevaban a subvencionar a lo que alcanzaba a los Centros Especiales de Empleo.

Eran limitados, ahora son ilimitadas. Nosotros dedicamos todo el presupuesto necesario para satisfacer las necesidades de los centros. Una filosofía que por cierto se ha mantenido constante a lo largo de toda la legislatura, que no ha variado en absoluto a pesar de la crisis económica y partida que ha seguido subiendo a pesar de que los presupuestos eran menores.

Por todo ello, Señoría, el Gobierno del que ustedes formaban parte dedicó a los Centros Especiales de Empleo -repito- 2,5 millones de euros en el año 2003. Este año, el Gobierno de Cantabria les dedica 5,6 millones de euros.

Ustedes sufragaban el 50 por ciento del coste salarial, nosotros el 75. Por tanto, las diferencias son tan evidentes que ustedes pueden hacer demagogia desde la oposición; utilizar a los Centros Especiales de Empleo también para intentar hacer oposición al Gobierno, o para confundir a los ciudadanos, o para contar mentiras y lanzar soflamas y consignas como las que ustedes lanzan desde esta Tribuna.

Pero lo que yo digo, no lo digo yo, lo dicen los presupuestos y lo reciben los Centros. Nosotros no le ponemos límite porque nosotros, Señoría, no le ponemos nunca límite al derecho de las personas; al contrario, lo ampliamos y además lo hemos demostrado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Gorostiaga.